



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Manizales, 8 de octubre de 2025

Doctora:

VICTORÍA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

Consejera

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Asunto: reporte de estadística

Cordial saludo.

Por error involuntario, la empleada a la que se le encomendó cargar los datos en la plataforma SIERJU cerró el formulario sin consignar toda la información correspondiente al tercer trimestre.

Por la razón anterior y con el fin de completar el reporte, amablemente le solicito autorizar el acceso al formulario.

Por otra parte, en el momento de revisar los inventarios iniciales advertimos error en lo reportado para el segundo trimestre de esta anualidad en la sección "Movimiento de Tutelas", por esto y de manera comedida le ruego habilitar el acceso al formulario para realizar las correcciones del caso.

Gracias por su atención.

MARTHA LUCÍA BAUTISTA PARRADO
JUEZ

Firmado Por:

Martha Lucia Bautista Parrado

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 001

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e171f9080140002d9a3664e72bd0a76690166fdbbfe6f308043477ec2488c5d4**

Documento generado en 08/10/2025 05:22:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>